UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
R E C T O R I A

MAT.: OTORGA BENEFICIO DE JARDÍN INFANTIL O SALA CUNA A LOS ESTUDIANTES QUE SE INDICA.-

IQUIQUE, 02 de junio de 2015.-

DECRETO EXENTO Nº 1.011.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Nº 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando Nº 105 del Director General de Asuntos Estudiantiles, de fecha 14.05.2015, que solicita la emisión del presente instrumento:

DECRETO:

1.- Otórgase beneficio de Jardín Infantil o Sala Cuna, por un monto de $28.000.- (veintiocho mil pesos) por el período Marzo a Julio de 2015 a los estudiantes que se individualizan, para cubrir atención básica de hijos menores:

N°	APELLIDOS		NOMBRES	RUN	CV	Cod.carrera
1	Henríquez	Compte	Hedda Giovanna	[redacted]	5	2316
2	Silva	Cepeda	Katyana Isabel Mercedes	[redacted]	9	2352

2.- El monto asignado deberá ser imputado al código de gestión Jardín Infantil Federación de Estudiantes IQUD10PRE-010402010118.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
04 JUN 2015

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rcc

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES

Para v°B° Aranceles 26-5-15

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 01 JUN. 2015
N° Reg.: 880.-

DGAE/105/2015

RECIBIDO
18 MAY 2015
Hora.: 16:0
Unidad de Presupuesto

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA.

FECHA : IQUIQUE, 14 DE MAYO 2015

Junto con saludarle adjunto envío a usted, 4ta. Nómina del primer semestre del presente año, solicitando emitir Decreto exento, otorgando Beneficio de Apoyo a Padres (Jardín Infantil y Sala cuna) a alumnos señalados en planilla, por periodo de Marzo a Julio 2015, por un monto de $28.000 (veintiocho mil pesos) por alumno.

4TA NÓMINA DE BENEFICIADOS DE APOYO A PADRES I SEMESTRE DEL 2015						
N°	APELLIDOS	NOMBRES	RUN	CV	Cod.carrera	
1	HENRIQUEZ COMPTE	HEDDA GIOVANNA	[redacted]	5	2316	Mat
2	SILVA CEPEDA	KATYANA ISABEL MERCEDES		9	2352	nat

Código de Gestión **IQUD10PRE – 010402010118**

Sin otro particular, se despide atentamente de usted;

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES IQUIQUE - CHILE

IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director de Asuntos Estudiantiles

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO IQUIQUE-CHILE

18-05-15

JEFE DE ARANCELES Y BECAS UNIVERSIDAD ARTURO PRAT IQUIQUE - CHILE
27/5/15

IPA/ccc.
C/copia:
- Archivo

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT SECRETARIA GENERAL V°B° IQUIQUE - CHILE

V°B° Presupuestario
ERIKA CASTILLO FLORES
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Mayo 29, 2015.-